



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLENA

356 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2018

#### EDICTO

Mediante el decreto nº 2214 de 28 de diciembre de 2018, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 572015, de 30 de octubre.

#### **1. PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA**

##### **A.1) FUNCIONARIOS DE CARRERA – TURNO LIBRE**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.  
Clasificación: Escala de Administración Especial.  
  
Subescala: Técnica.  
  
Clase: Técnico Medio.  
  
Número de vacantes: Una.  
  
Denominación: Técnico/a Medio de Turismo.
  
- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.  
Clasificación: Escala de Administración Especial.



Subescala: Técnica.

Clase: Técnico medio.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Prevención Riesgos Laborales.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Escala Básica.

Número de vacantes: Dos.

Denominación: Agente de Policía.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Auxiliar Informática.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinas.

Número de vacantes: Dos.



Denominación: Oficial de Obras.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinas.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Oficial Fontanero/a.

**Oferta Adicional por estabilización de empleo Temporal ( Art. 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.**

**Personal Funcionario:**

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Clase: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: Seis.

Denominación: Auxiliar Administrativo/a.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.



Número de vacantes: Una.

Denominación: Monitor Integración Social.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinos.

Número de vacantes: Seis.

Denominación: Ayudante Obras.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinos.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Ayudante Electricista.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Auxiliar.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Informática.



**Oferta adicional disposición centésima cuarta de la ley de P.G.E 2018. por alto volumen de jubilaciones esperadas**

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP:  
C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Escala Básica.

Número de vacantes previsibles : Once.

Denominación: Agente de Policía.

En Villena, a 28 de diciembre de 2018

**El Alcalde-Presidente,**

**Fdo. Francisco Javier Esquembre Menor.**